ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE FIBSAL

Reunidos a 5 de noviembre de 2026 en Salamanca en las dependencias de la Fundación de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.39/2026 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación de los candidatos/as:

- **c** C**** M*ch*n

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

En Salamanca a 5 de noviembre de 2026

D. Federico Bueno de Mata

76133809Z FEDERICO BUENO (R: Q3718001E)

Firmado digitalmente por 76133809Z FEDERICO BUENO (R: Q3718001E)
Fecha: 2026.11.05 10:40:09 +01'00'

D. Miguel Battaner Moro

Firmado digitalmente por: Miguel Sebastián Battaner Moro
Unidad de Cultura Científica y de la Innovación
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Dña. Encarnación Gómez Ronco

GOMEZ RONCO MARIA ENCARNACION - 07860628X

Firmado digitalmente por GOMEZ RONCO MARIA ENCARNACION - 07860628X
Fecha: 2026.11.05 11:04:35 +01'00'